

Guayaquil, 14 de Abril del 2009

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA INDUSTRIALIZADORA DE
MADERAS S.A.**

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2008

Señores
Accionistas de
INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

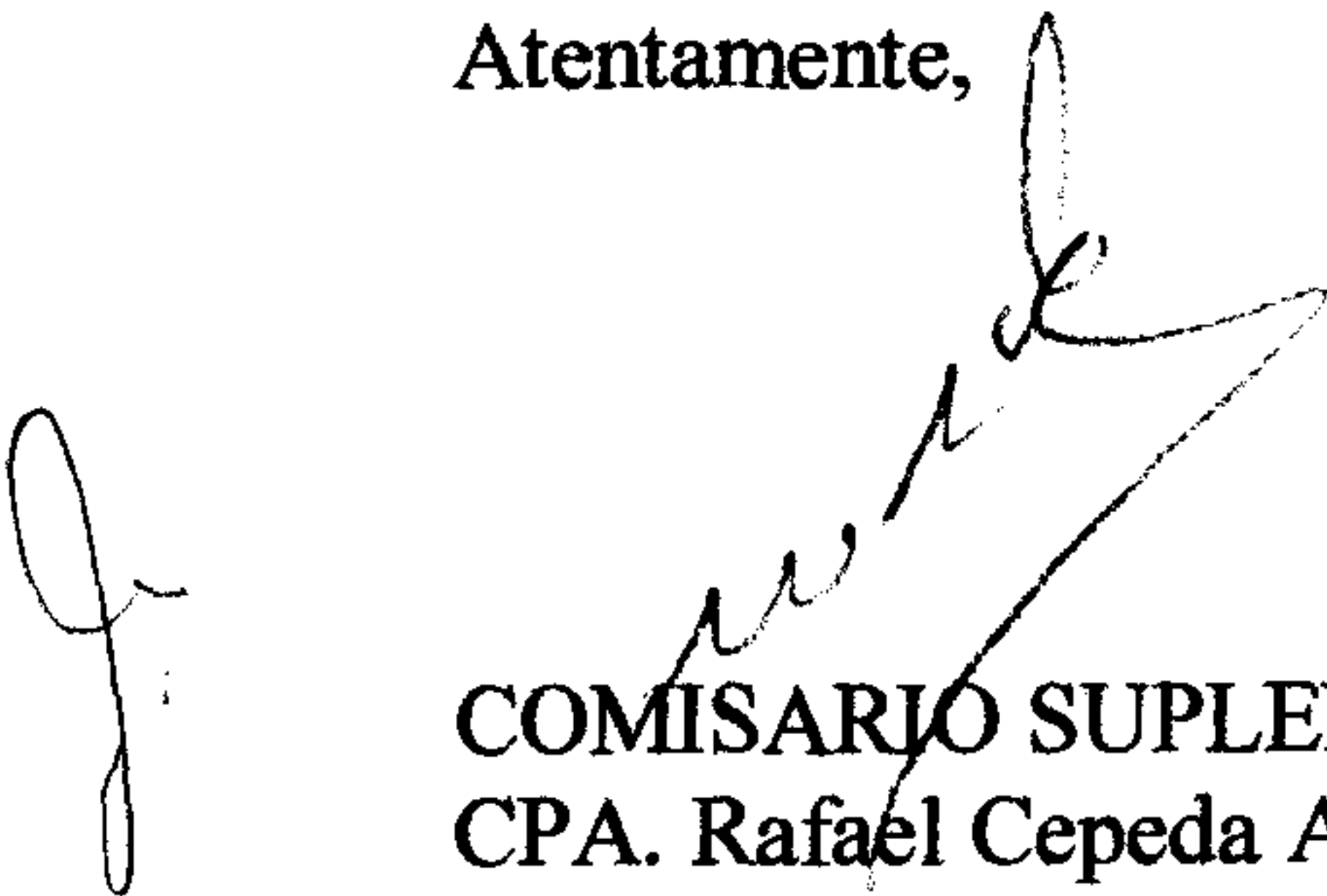
De conformidad con los Estatutos de la Sociedad y los artículos 442 y 321 de la Ley de Compañías vigentes, así como la resolución 90.1.53, manifiesto a ustedes que he revisado el Balance General, el Estado de Resultados, Libro y soportes de Contabilidad, Libros de Actas de Junta General de Acciones y Accionistas, expedientillos con la lista de asistente de Junta General etc. de **INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A.** al 31 de Diciembre del 2008, comprobando que los mismos que llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

La revisión se efectuó de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas, incluidos los soportes de valores, presentados en los Estados Financieros del año 2008. Para cumplimiento de mis funciones he contado con la colaboración de los Administradores y el departamento de Contabilidad de la Empresa y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros con resultado positivo de USD \$ 22,224.25.- por el ejercicio económico del año 2008 representa la realidad financiera producto de la Gestión operacional y administrativa.

De los señores Accionistas.

Atentamente,



COMISARIO SUPLENTE
CPA. Rafael Cepeda A.

